



Guía de Seguros para Logística, Almacenes y Distribución

La mercancía en tránsito y el almacén parado cuestan igual si no están asegurados.

*RC de explotación, mercancías, flota, RC de transportista,
pérdida de beneficios, RC patronal y responsabilidad logística.*

ML-GUIA-LOG-001 · Colección Empresas y Autónomos · v1.0

Mateo Molina · Molina López · 2026

INTRODUCCIÓN

Un sector donde el riesgo se mueve con la mercancía

Las empresas de logística, almacenamiento y distribución operan en un entorno de riesgo que se desplaza constantemente: la mercancía entra al almacén, se manipula, se consolida en palés, se carga en vehículos y recorre cientos o miles de kilómetros antes de llegar al destinatario. En cada uno de esos pasos existe exposición aseguradora.

A la exposición sobre la mercancía propia o ajena se suma la responsabilidad frente a clientes y terceros: un error de picking, una avería en cámara frigorífica, un accidente de tráfico con la flota propia o una reclamación por mercancía entregada en mal estado pueden generar costes que paralizan la actividad o comprometen la continuidad del negocio.

Esta guía cubre las coberturas esenciales del sector: seguro de mercancías, responsabilidad civil del transportista y del operador logístico, flota de vehículos, daños al almacén, pérdida de beneficios y RC patronal.

Mateo Molina · Molina López · Análisis y Optimización de Seguros

EL PUNTO DE PARTIDA

La exposición aseguradora de una empresa de logística y distribución depende de si opera con mercancía propia o ajena, del tipo de mercancía, de si dispone de flota propia o subcontrata el transporte, del tamaño y tipo de instalación, y de si interviene como transportista, operador logístico o ambos. Esta guía cubre los aspectos comunes; el análisis definitivo parte siempre de la actividad real.

RESUMEN EJECUTIVO

Las coberturas que una empresa de logística debe evaluar

La importancia de cada cobertura depende del modelo de negocio, el tipo de mercancía, la flota y el volumen operado. Esta tabla es una orientación general.

Cobertura	Criticidad	Qué cubre o qué debe verificarse
Seguro de mercancías	CRÍTICA	Daños o pérdida de la mercancía almacenada o en tránsito. Verificar si cubre mercancía propia, ajena o ambas, los riesgos incluidos y los límites por envío y anualidad.
RC del transportista	CRÍTICA si hay transporte	Responsabilidad frente al cargador por pérdida o avería de la mercancía durante el transporte, según el régimen legal aplicable (CMR, LCTTM u otro) y los límites contratados.
RC del operador logístico	CRÍTICA si hay custodia	Responsabilidad por daños a la mercancía ajena durante el almacenamiento, manipulación o gestión logística. Verificar límites, exclusiones y si cubre errores de inventario o expedición.
Seguro de flota de vehículos	CRÍTICA si hay flota	RC obligatoria, daños propios, robo, rotura de cristales y asistencia. Verificar si cubre carrocería frigorífica, grúas, plataformas y equipamiento específico.
Daños al almacén e instalaciones	CRÍTICA	Incendio, inundación, robo, daños por agua y avería de instalaciones como cámaras frigoríficas o sistemas automáticos. Verificar valor de reconstrucción y posible pérdida de beneficios.
Pérdida de beneficios	ALTA	Compensación de la pérdida de margen durante la paralización de la actividad tras un siniestro cubierto. Verificar período de indemnización y si incluye gastos fijos.
RC Patronal	ALTA si hay empleados	Determinadas reclamaciones del personal por accidentes laborales cuando exista responsabilidad atribuible a la empresa. Verificar límite por siniestro y sublímite por víctima.

Clasificación orientativa. La criticidad puede variar según el modelo operativo, el tipo de mercancía y el tamaño de la empresa.

En logística, el riesgo no termina en el almacén ni empieza en la carretera. Existe en cada punto de la cadena: recepción, almacenamiento, manipulación, carga y entrega.

CAPÍTULO 1

Seguro de mercancías: en tránsito y en almacén

Las mercancías pueden estar expuestas tanto durante el transporte como mientras permanecen almacenadas, pero ambas situaciones no siempre quedan protegidas por la misma póliza. Conviene comprobar si el programa asegurador cubre mercancía en tránsito, mercancía almacenada o ambas, y si se trata de mercancía propia o ajena.

Aspecto	Qué verificar
Mercancía propia o ajena	Una póliza de mercancías puede cubrir la mercancía propia, la ajena en custodia o ambas. Verificar qué tipo de mercancía queda amparada y si existen sublímites por tipo de producto o cliente.
Riesgos cubiertos	Incendio, robo, accidente de tráfico, vuelco, rotura accidental, daños por agua. Verificar si se incluye también rotura de carga frigorífica, contaminación, deterioro o rotura de embalaje.
Límites por envío y anualidad	El límite por envío determina la máxima indemnización por siniestro. Si habitualmente se transportan o almacenan valores superiores, el límite puede resultar insuficiente. Verificar también el límite anual.
Valor asegurado	Verificar si el valor declarado corresponde al coste de reposición, al valor de factura o al valor en destino. Una declaración incorrecta puede activar la regla proporcional.
Mercancías especiales	Mercancías peligrosas, perecederas, de alto valor o que requieran condiciones específicas pueden estar excluidas o requerir declaración expresa y condiciones especiales de cobertura.
Franquicias y carencias	Verificar la franquicia por siniestro y si existen carencias específicas para determinados riesgos como robo o daños a temperatura controlada.

EL SEGURO DE LA FLOTA NO CUBRE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA

El seguro obligatorio del vehículo cubre la responsabilidad civil derivada de la circulación. Los daños a la mercancía transportada requieren una póliza de mercancías o una RC de transportista específica. Son coberturas distintas que deben coordinarse.

CASO PRÁCTICO — El incendio en la nave durante el fin de semana

Un incendio declarado el sábado por la noche destruye una parte del stock almacenado en la nave, incluyendo mercancía de varios clientes en régimen de depósito. La póliza de continente cubre los daños en la nave, pero el límite de mercancías resulta insuficiente para el valor total de los productos almacenados de terceros. El operador logístico, si resulta legal o contractualmente responsable del daño, podría tener que afrontar con recursos propios la parte no indemnizada, dentro de los límites de responsabilidad aplicables.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar que el límite de mercancías refleja el valor máximo simultáneamente almacenado o en tránsito, incluyendo mercancía ajena, y que los riesgos cubiertos corresponden a la actividad real del almacén.

CAPÍTULO 2

RC del transportista y del operador logístico

La responsabilidad civil del transportista y la del operador logístico son coberturas distintas que responden a exposiciones diferentes: el transportista responde por la mercancía durante el trayecto; el operador logístico responde por la mercancía durante la custodia, el almacenamiento y la gestión integral del proceso.

Figura	Responsabilidad típica	Qué debe verificarse
Transportista por carretera	Pérdida, avería o retraso de la mercancía durante el transporte, según el CMR en tráfico internacional y la LCTTM en tráfico nacional.	Límite por kilogramo de mercancía, límite total por siniestro, exclusiones por embalaje y cobertura para transporte internacional.
Operador logístico	Daños a la mercancía ajena durante la recepción, almacenamiento, manipulación, preparación de pedidos y expedición.	Límites por cliente y por siniestro, errores de inventario, expedición incorrecta, daños en manipulación y cobertura de mercancías de alto valor.
Transitario o agente de carga	Responsabilidad como organizador del transporte multimodal: puede responder por sus propios errores y por los de los transportistas que contrata.	Régimen de responsabilidad aplicable, cobertura para errores propios y para responsabilidad derivada de subcontratistas.
Subcontratación del transporte	Cuando se subcontrata el transporte, la empresa puede seguir siendo responsable frente al cargador aunque el daño lo cause el transportista contratado.	Verificar si la póliza cubre la responsabilidad derivada de la actuación de subcontratistas y si exige acreditar su cobertura propia.

EL CMR ESTABLECE LÍMITES DE RESPONSABILIDAD QUE PUEDEN SER INSUFICIENTES

En el transporte internacional por carretera, el Convenio CMR establece con carácter general un límite de responsabilidad de 8,33 DEG por kilogramo de peso bruto afectado, salvo excepciones legales o declaración especial admitida. Para mercancías de alto valor unitario, la indemnización puede quedar muy por debajo del valor real. Por eso conviene coordinar la responsabilidad civil del transportista con un seguro de mercancías adecuado.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar si la empresa actúa como transportista, operador logístico o ambos, y si la póliza cubre correctamente cada figura. Las responsabilidades son distintas y requieren coberturas diferenciadas.

CAPÍTULO 3

El almacén: continente, contenido e instalaciones

El almacén y sus instalaciones representan una inversión significativa para cualquier empresa de logística. Un siniestro grave —incendio, inundación, robo organizado o avería en instalación frigorífica— puede paralizar la actividad durante semanas o meses.

Elemento	Qué verificar
Continente (nave o almacén)	Valor de reconstrucción actualizado, incluyendo estructura, cerramientos, suelos industriales, instalaciones fijas y mejoras realizadas. Verificar si la regla proporcional puede aplicarse.
Estanterías y equipamiento de almacén	Estanterías metálicas, carruseles, sistemas automáticos y equipos de manutención fijos. Pueden requerir declaración específica separada del continente.
Carretillas elevadoras y equipos móviles	Verificar si quedan cubiertos por el seguro del almacén o requieren póliza específica. Comprobar cobertura de daños propios, RC y asistencia.
Instalaciones frigoríficas y de temperatura controlada	Avería de compresor, fallo eléctrico o corte de suministro que provoque pérdida de temperatura. Verificar cobertura de los daños a la mercancía almacenada en esas condiciones.
Sistemas de seguridad y detección	Alarmas, sprinklers, cámaras y sistemas de control de acceso. El estado y la homologación de estos sistemas puede condicionar la cobertura de robo y la prima aplicable.

LA PARALIZACIÓN DEL ALMACÉN TIENE UN COSTE QUE VA MÁS ALLÁ DE LA REPARACIÓN

El daño en la nave puede cubrirlo el seguro de continente, pero la pérdida de negocio durante la paralización —gastos fijos que siguen corriendo, clientes que buscan alternativas, penalizaciones contractuales— requiere una cobertura de pérdida de beneficios específica que no siempre está incluida.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar el valor de reconstrucción del continente, el inventario de instalaciones y equipos, y si existe cobertura de pérdida de beneficios adecuada al período estimado de paralización.

CAPÍTULO 4

Flota de vehículos: más allá del seguro obligatorio

La flota de vehículos de una empresa de logística y distribución genera una exposición específica que va más allá del seguro obligatorio de circulación: el equipamiento especial de los vehículos, los conductores, la mercancía transportada y la responsabilidad frente a terceros en el entorno de la carga y descarga requieren revisión concreta.

Aspecto	Qué verificar
RC obligatoria y voluntaria	La RC obligatoria cubre daños a terceros en circulación. Verificar cómo se coordinan la responsabilidad civil de circulación y la responsabilidad civil de explotación durante las operaciones de carga y descarga, ya que la cobertura aplicable puede depender del origen concreto del daño.
Daños propios de los vehículos	Colisión, robo, incendio y fenómenos atmosféricos. Verificar si el equipamiento especial —carrocería frigorífica, grúa, plataforma elevadora— está incluido o requiere declaración expresa.
Conductores y permisos	Verificar que todos los conductores habituales están incluidos en la póliza y que los permisos requeridos están en vigor. La conducción sin permiso adecuado puede excluir la cobertura.
Vehículos de subcontratistas	Cuando se subcontrata transporte, verificar si la póliza propia exige acreditar la cobertura del subcontratista y qué ocurre si este causa un daño sin cobertura suficiente.
Robo de la carga del vehículo	El seguro obligatorio del vehículo no cubre la mercancía robada. Verificar si la póliza de mercancías o de RC transportista cubre el robo del contenido y bajo qué condiciones.

EL SEGURO DE FLOTA NO CUBRE LA MERCANCÍA: ES UNA CONFUSIÓN FRECUENTE

El seguro obligatorio y el de daños propios del vehículo cubren el vehículo y la responsabilidad por daños a terceros en circulación. La mercancía transportada y la responsabilidad frente al cargador por su pérdida o avería requieren cobertura diferente y específica.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Revisar la flota completa incluyendo equipamiento especial, verificar la cobertura de conductores y subcontratistas, y coordinar la póliza de flota con la de mercancías y la RC de transportista para evitar lagunas.

CAPÍTULO 5

RC de explotación, RC patronal y accidentes laborales

La actividad en un almacén y el transporte de distribución generan un perfil de riesgo laboral elevado: manipulación de cargas, conducción de carretillas, operaciones de carga y descarga, y exposición a vehículos en movimiento dentro del recinto. A esto se añade la responsabilidad frente a terceros que visitan o trabajan en las instalaciones.

Cobertura	Qué protege	Qué verificar
RC de explotación	Daños personales o materiales causados a terceros durante la actividad en el almacén o en las instalaciones del cliente.	Límite por siniestro y anualidad, franquicias, cobertura para visitas de clientes y proveedores en el recinto.
RC Patronal	Determinadas reclamaciones del personal cuando exista responsabilidad atribuible a la empresa por un accidente laboral.	Límite por siniestro y sublímite por víctima. Especialmente relevante en operaciones con carretillas y trabajos en altura.
RC por errores logísticos o daños derivados de la gestión	Reclamaciones derivadas de errores de preparación de pedidos, expedición incorrecta, pérdida de trazabilidad, manipulación o almacenamiento, siempre que estén expresamente incluidos en póliza. Verificar si se cubren daños patrimoniales, gastos de reexpedición, retirada, clasificación o perjuicios a clientes.	Comprobar el alcance exacto de los errores y omisiones cubiertos, los límites aplicables y si se requiere declaración específica de la actividad de gestión logística.
Accidentes de trabajo	La protección ordinaria de los trabajadores frente a accidentes laborales se articula mediante las obligaciones de la Seguridad Social y, en su caso, coberturas complementarias.	Verificar cumplimiento de obligaciones preventivas, formación de carretilleros y plan de prevención como condición de cobertura.

EL ALMACÉN ES UN ENTORNO DE ALTO RIESGO LABORAL

Las caídas de altura en estanterías, los atropellos por carretilla y los sobreesfuerzos por manipulación de cargas son los accidentes más frecuentes en el sector. La RC Patronal debe revisarse incluyendo el límite por víctima, especialmente cuando se opera con carretillas elevadoras y sistemas de almacenamiento en altura.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar conjuntamente la RC de explotación, la RC Patronal y el cumplimiento de las obligaciones de prevención de riesgos laborales, ya que su incumplimiento puede afectar tanto a la cobertura como a la responsabilidad de la empresa.

CAPÍTULO 6

Los errores más habituales en el sector

Estos son los problemas que aparecen con mayor frecuencia al revisar el programa de seguros de empresas de logística, almacenamiento y distribución.

Error	Consecuencia
1. Límite de mercancías insuficiente para el stock real	El límite asegurado no refleja el valor máximo de mercancía almacenada o en tránsito en un momento dado. En temporada alta o tras incorporar nuevos clientes, la exposición puede superar con creces el capital contratado.
2. Confundir el seguro de flota con la cobertura de mercancías	El seguro obligatorio y el de daños propios del vehículo no cubren la mercancía transportada ni la responsabilidad frente al cargador por su pérdida o avería. Son coberturas distintas.
3. No diferenciar entre RC de transportista y RC de operador logístico	Actuar como transportista, como operador logístico o como transitario genera responsabilidades distintas. Una póliza pensada para una figura puede no cubrir la otra.
4. No actualizar el capital del continente tras obras o ampliaciones	La construcción de una nueva nave, la ampliación de la existente o la incorporación de sistemas automáticos aumenta el valor del continente. El capital asegurado debe actualizarse tras cada cambio relevante.
5. No tener cobertura de pérdida de beneficios	Un incendio o inundación pueden paralizar la actividad durante semanas. Sin cobertura de pérdida de beneficios, los gastos fijos siguen corriendo y los ingresos se interrumpen durante todo el período de reconstrucción.
6. No verificar la cobertura de instalaciones frigoríficas	Una avería en el sistema frigorífico puede generar pérdidas de mercancía de alto valor en pocas horas. Verificar si la póliza cubre los daños a la mercancía por fallo de temperatura y bajo qué condiciones de mantenimiento.
7. No revisar la RC Patronal ante el crecimiento de la plantilla	El límite de RC Patronal y el sublímite por víctima pueden quedar desactualizados cuando la empresa incorpora personal nuevo o amplía operaciones con carretillas o trabajos en altura.
8. No exigir acreditación de seguros a los subcontratistas	Cuando se subcontrata transporte o manipulación, la empresa puede seguir siendo responsable frente al cliente si el subcontratista causa un daño sin cobertura suficiente.

UN DENOMINADOR COMÚN

El programa de seguros de logística suele diseñarse cuando la empresa arranca y no se revisa cuando crece: nuevos clientes, más stock, nuevos vehículos, nuevas naves. La exposición crece pero la cobertura se queda en el punto de partida.

CAPÍTULO 7

Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿El seguro de mi flota cubre la mercancía que transporto?	No. El seguro obligatorio del vehículo cubre la responsabilidad civil derivada de la circulación, no el valor de la mercancía transportada ni la responsabilidad frente al cargador. Para eso se necesita una RC de transportista o un seguro de mercancías específico.
¿Cuál es la diferencia entre RC de transportista y seguro de mercancías?	El seguro de mercancías protege el interés económico asegurado frente a los riesgos expresamente contratados. La RC del transportista responde cuando existe responsabilidad legal o contractual del transportista y dentro de los límites aplicables. Ambas pueden ser necesarias dependiendo del tipo de operación y del papel que ocupa la empresa en la cadena logística.
¿Qué ocurre si el daño lo causa un subcontratista?	Depende del contrato y del régimen de responsabilidad aplicable. En muchos casos, la empresa puede seguir siendo responsable frente al cliente aunque el daño lo haya causado el subcontratista. Conviene verificar si la póliza cubre esta responsabilidad derivada y si exige acreditar la cobertura del subcontratista.
¿El seguro del almacén cubre la mercancía de mis clientes?	Depende de cómo esté estructurada la póliza. El seguro de continente cubre la nave, no su contenido. La mercancía ajena puede requerir una cobertura de daños sobre bienes de terceros, un seguro de mercancías por cuenta de quien corresponda o una solución equivalente. La RC del operador logístico protege las reclamaciones por las que el operador resulte responsable. Son coberturas distintas y pueden ser necesarias simultáneamente.
¿Es necesaria la cobertura de pérdida de beneficios?	Depende del tiempo que la empresa podría sobrevivir sin ingresos tras un siniestro grave. Si la paralización del almacén durante semanas generaría pérdidas que comprometieran la viabilidad del negocio, la cobertura de pérdida de beneficios puede resultar esencial.
¿La revisión con Molina López tiene coste?	La primera revisión orientativa se realiza sin coste y sin obligación de contratar. Analizamos la actividad real y las coberturas que conviene revisar o ampliar.

CHECKLIST

Antes de contratar o renovar el seguro de su actividad

Este checklist permite hacer una primera revisión del programa de seguros de una empresa de logística, almacenamiento y distribución.

Sobre mercancías y almacén

- ☐ ¿El límite de mercancías refleja el valor máximo almacenado o en tránsito en cualquier momento del año?
- ☐ ¿La póliza cubre tanto la mercancía propia como la ajena de clientes en régimen de depósito?
- ☐ ¿El capital del continente está actualizado tras ampliaciones, obras o nueva maquinaria?
- ☐ ¿Existe cobertura para instalaciones frigoríficas y daños a mercancía por fallo de temperatura?

Sobre transporte y flota

- ☐ ¿Dispone de RC de transportista además del seguro obligatorio de la flota?
- ☐ ¿La póliza de flota cubre el equipamiento especial de los vehículos (frigorífico, grúa, plataforma)?
- ☐ ¿Ha verificado la cobertura de los conductores habituales y sus permisos?
- ☐ ¿Exige acreditación de seguros a los transportistas subcontratados?

Sobre responsabilidad y personal

- ☐ ¿Dispone de RC de explotación con límites adecuados para su actividad?
- ☐ ¿Ha verificado la RC de operador logístico si almacena o gestiona mercancía ajena?
- ☐ ¿El límite de RC Patronal y el sublímite por víctima son suficientes para su plantilla?
- ☐ ¿Existe cobertura de pérdida de beneficios para el período estimado de paralización?
- ☐ ¿Ha revisado el programa tras incorporar nuevos clientes, naves o vehículos?

INTERPRETACIÓN DE LAS RESPUESTAS

El checklist es orientativo y no sustituye la lectura de las pólizas ni un análisis profesional.

0–4 respuestas negativas

El programa parece razonablemente estructurado para la actividad actual, aunque conviene revisarlo tras cada cambio relevante en el negocio.

5–8 respuestas negativas

Existen varios aspectos que conviene revisar, especialmente si la empresa ha crecido en volumen, incorporado nuevos clientes o ampliado la flota o las instalaciones.

9–13 respuestas negativas

Es probable que existan lagunas relevantes entre la actividad real y la protección contratada. Conviene realizar una revisión integral del programa asegurador.

IDEAS CLAVE

Las claves que una empresa de logística no debería pasar por alto

- El seguro de flota no cubre la mercancía transportada. El seguro obligatorio del vehículo cubre la responsabilidad civil en circulación, no el valor de la carga ni la responsabilidad frente al cargador.
- El límite de mercancías debe reflejar el valor máximo simultáneamente en riesgo, incluyendo la mercancía ajena. Un límite insuficiente en temporada alta puede dejar sin cobertura una parte importante del siniestro.
- La RC de transportista y la RC de operador logístico cubren exposiciones distintas. Actuar como ambos sin cobertura específica para cada figura genera lagunas reales.
- La paralización del almacén tras un siniestro tiene un coste que va más allá de la reparación. La pérdida de beneficios requiere cobertura expresa con un período de indemnización adecuado al plazo real de recuperación.

IDEAS CLAVE — CONTINUACIÓN

- Los límites legales de responsabilidad del transportista pueden ser insuficientes para mercancías de alto valor. El CMR limita la responsabilidad por kilogramo; para cargamentos de valor unitario elevado, conviene superar esos mínimos contractualmente y asegurarlos.
- La subcontratación del transporte no elimina la responsabilidad frente al cliente. Exigir acreditación de seguros a los subcontratistas y verificar que la póliza propia cubre la responsabilidad derivada de su actuación.
- Las instalaciones frigoríficas generan una exposición específica que no siempre queda cubierta por la póliza general del almacén. Verificar expresamente la cobertura de fallo de temperatura y sus condiciones de mantenimiento.
- El programa de seguros de logística debe revisarse cada vez que la empresa incorpora nuevos clientes, amplía instalaciones, aumenta la flota o modifica su modelo operativo.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión del programa de seguros de una empresa de logística empieza por la operación real: si actúa como transportista, operador logístico o ambos, qué mercancía maneja, qué instalaciones tiene y qué flota opera. El objetivo es identificar las lagunas reales, no acumular pólizas.

La mercancía en tránsito y el almacén parado cuestan igual si no están asegurados.

Un programa asegurador correctamente dimensionado permite afrontar un siniestro grave sin comprometer la continuidad de la operación ni la relación con los clientes.

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Revisión del Programa de Seguros de Logística, Almacenes y Distribución

Una revisión útil parte del modelo operativo real: si la empresa actúa como transportista, operador logístico, transitario o una combinación. Cada figura genera responsabilidades distintas que requieren coberturas específicas y límites adecuados al volumen y tipo de operación.

1

Identificar el modelo operativo

Transportista, operador logístico, transitario o combinación. Tipo de mercancía, volumen, flota, instalaciones y si se opera con subcontratistas.

2

Revisar coberturas y límites

Mercancías, RC transportista, RC operador logístico, flota, continente, pérdida de beneficios, RC Patronal y RC explotación.

3

Coordinar y actualizar

Verificar que las pólizas se coordinan entre sí sin lagunas, y actualizar el programa tras cada cambio relevante en el negocio, la flota o las instalaciones.

DOCUMENTACIÓN ÚTIL PARA UNA REVISIÓN

- | | |
|--|---|
| ☐ pólizas vigentes y últimos recibos; | ☐ tipos de mercancía manipulada o almacenada; |
| ☐ flota de vehículos y equipamiento especial; | ☐ relación de transportistas subcontratados; |
| ☐ valor del continente y de las instalaciones; | ☐ plantilla y siniestralidad laboral reciente; |
| ☐ valor máximo de stock propio y ajeno; | ☐ instalaciones frigoríficas y condiciones técnicas; |
| ☐ relación de clientes con mercancía en depósito; | ☐ siniestralidad de los últimos tres años. |

CUÁNDO NO CONVIENE ESPERAR A LA RENOVACIÓN

Conviene revisar el programa antes de la renovación si se incorporan nuevos clientes con mercancía en depósito, se amplía o modifica la nave, se adquieren vehículos o se cambia el equipamiento, se contrata personal adicional o se amplía la actividad a nuevas figuras logísticas.

REVISIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE SU EMPRESA

Primera revisión orientativa sin coste y sin obligación de contratar. Analizamos el modelo operativo real y las coberturas que conviene revisar o ampliar.

segurosml.com/optimizacion-de-seguros-empresariales/

Sobre Molina López

Analizamos los seguros del sector logístico desde una perspectiva global, no producto a producto.
segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-LOG-001 · v1.0 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal ni recomendación personalizada de contratación. Las coberturas, condiciones y límites descritos varían según aseguradora y modalidad. Antes de contratar, mantener, cancelar o modificar cualquier seguro, debe revisarse la situación concreta de cada empresa.